



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-036-2019-00671-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA DE SENTENCIA
DEMANDANTE	VICTOR MANUEL FANDIÑO GERENA
DEMANDADA	FONDO PASIVO SOCIAL DE LOS FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA
FECHA SENTENCIA	31 DE OCTUBRE DE 2022
DECISIÓN	REVOCA SENTENCIA

MAGISTRADO PONENTE DR. HUGO ALEXANDER RÍOS GARAY

El presente edicto se fija en el micrositio web de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en la sección de “**edictos**”, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149>, por un (1) día hábil, hoy 20/01/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 20/01/2023, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-015-2021-00505-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION Y GRADO JURISDICIONAL DE CONSULTA DE SENTENCIA
DEMANDANTE	JUAN FERNANDO FRANCO BERON
DEMANDADA	COLPENSIONES Y OTRO
FECHA SENTENCIA	31 DE OCTUBRE DE 2022
DECISIÓN	MODIFICA EL ORDINAL PRIMERO, ADICIONA, CONFIRMA EN LO DEMÁS – SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA / ACLARA VOTO DRA. MURILLO

MAGISTRADO PONENTE DR. HUGO ALEXANDER RÍOS GARAY

El presente edicto se fija en el micrositio web de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en la sección de “**edictos**”, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149>, por un (1) día hábil, hoy 20/01/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 20/01/2023, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria